

Los números del 'Recuento'. El primer test electoral del peronismo en la proscripción

Julio César Melon Pirro (*)

Introducción

La proscripción del peronismo en 1955 inauguró un juego político del que la presencia de un electorado vacante de representación y la incapacidad del espectro partidario no-peronista para asimilarlo constituyeron sus bases más permanentes. La imposibilidad de superar la "regla" proscriptiva¹ inhibió el surgimiento de un sistema de partidos capaz de operar en un orden político estable². La actitud a adoptar, precisamente, frente al "problema peronista" estuvo tanto en el origen de la mayor parte de los cismas partidarios³ como en el de las sucesivas intervenciones militares⁴. En un sentido más general puede decirse que los debates y silencios en torno a este tema constituyeron el suelo de la cultura política en la Argentina contemporánea.

Aunque en otro lugar hemos puesto en duda si durante la Revolución libertadora estuvimos realmente ante una "ingeniería constitucional"⁵ montada en función de dispersar, minimizar o neutralizar, la expresión electoral del movimiento proscripto⁶, la introducción de una nueva legislación en materia de partidos políticos y la adopción de la representación proporcional para la elección de convencionales constituyentes pueden ser considerados como correlatos institucionales

(*) UNMDP e IEHS, UNICEN.

¹. En un trabajo ya clásico Guillermo O'Donnell estudió tal situación a partir de lo que denominó "Un juego imposible: competición y coalición entre partidos políticos en Argentina 1955-1966", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, VII, 1970

². Smulovitz, Catalina: "El sistema de partidos en la Argentina: Modelo para armar", en *Desarrollo Económico*, n° 101, 1986.

³. La multiplicación de partidos en la Argentina postperonista fue precisamente uno de los datos que más impresionaron a Peter Snow, quien contabilizó una "cantidad increíble" de "por lo menos 150 partidos diferentes" participando en las elecciones celebradas entre 1955 y 1965. *Fuerzas políticas en la Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 1983 [1979]. En esta obra se pueden hallar, además, síntesis de rápido acceso sobre los cismas que afectaron a cada una de las fuerzas partidarias.

⁴. A pesar de que no se le permitió presentar candidatos propios, el peronismo se resistió a desaparecer o a ser absorbido por otros partidos. Como es sabido, se manifestó mediante votos en blanco en 1957 y 1960 y apoyando a la UCRI en 1958. Cuando pasó a una legalidad casi completa en 1962 y 1965, demostró que seguía siendo la principal fuerza política del país, lo que implicó la necesidad de cumplir con la primera regla de aquel "juego" ["no se permitirá a los peronistas ganar elecciones importantes", O'Donnell, cit.] y llevó a los golpes militares que derrocaron a los presidentes Frondizi e Illia.

⁵. En el sentido en que de ella habla Giovanni Sartori: *Ingeniería constitucional comparada*, FCE, México, 1994. Planteada como una "investigación de estructuras, incentivos y resultados", considera a los sistemas electorales como una de las partes esenciales de los sistemas políticos: "No sólo son el instrumento político más fácil de manipular sino que también conforman el sistema de partidos y afectan la amplitud de la representación" *ob. cit.*, p. 10. Ver Primera Parte: "Sistemas Electorales", pp. 15-93.

⁶. La nueva legislación en materia de asociaciones partidarias favorecía la constitución de partidos que contasen con un mínimo de 500 afiliados o el 1 % del padrón del distrito, y no estaba pensada para garantizar la cohesión y la disciplina de las organizaciones. La representación proporcional, por su parte, era capaz de alentar la emergencia de agrupaciones de base distrital o regional. Estas medidas sin embargo coexistieron con la vigencia de una legislación antiperonista que, en correspondencia con la voluntad del mismo Perón, coadyudó a que se retiraran de la competencia electoral los que en vísperas de los comicios aparecían como los principales partidos neoperonistas, la "Unión Popular" orientada por el ex canciller Atilio Bramuglia y el "Partido Populista" que seguía al caudillo catamarqueño y ex gobernador Vicente L. Saadi. He tratado este tema en *El peronismo proscripto, 1955-1957*, Tesis de Maestría en Historia, UNMDP, Cap. 3: "El imperio de la política". Mimeo.

del "proyecto" de desperonización. No figura entre nuestros objetivos postular la relación causal de "representación proporcional" y "multiplicación de partidos" ni someter a una nueva prueba de la historia su validez de "ley"⁷, sino inscribir esas innovaciones en una perspectiva más amplia que lleva a interpretar la década peronista como la expresión de una forma "plebiscitaria" de democracia en buena parte heredera de las formas representativas inauguradas con la Ley Sáenz Peña⁸.

Independientemente del acuerdo que pueda establecerse en torno a estas categorizaciones, debemos convenir al menos que en esa gran reformulación del campo político que impera en la Argentina posterior a 1955 se pone de manifiesto, pues, no sólo la voluntad de conjurar el espectro del "totalitarismo" sino la de fundar, sobre bases pluralistas y a la vez excluyentes, una política capaz de superar la herencia de la democracia de masas y de enfrentar con éxito la ordalía de las urnas.

Es en este sentido que nos proponemos analizar las elecciones de convencionales constituyentes de julio de 1957, consideradas en sí mismas el primer "test" electoral para el peronismo proscripto y otras fuerzas políticas que pugnaban por participar del escenario nacional y, por lo tanto, la base del "cálculo" para futuras alianzas⁹. No obstante, como nuestro objetivo principal se orienta a la evaluación del "capital" que retiene el movimiento proscripto en la coyuntura, desecharemos de momento la prospección que se impuso a los actores de ese tiempo en favor de una sencilla retrospcción comparativa con los resultados de los comicios en la década peronista.

⁷. Nos referimos específicamente a las denominadas "leyes" de Maurice Duverger, quien a comienzos de los años cincuenta sostuvo que los sistemas de representación proporcional tendían al multipartidismo. Maurice Duverger: *Los partidos políticos*, Buenos Aires, FCE, 1961 [París, Armand Colin, 1951]. El antecedente más importante de aplicación de la representación proporcional era el de la provincia de Buenos Aires, que no redundó precisamente en una "multiplicación de partidos" aunque contribuyera a la emergencia espasmódica de divergencias entre los "gobiernos electores" y aspiraciones coyunturales de los caudillos lugareños. He tratado este tema en "La Ley Sáenz Peña de Ugarte, o el éxito de la reforma conservadora en la Provincia de Buenos Aires", en Devoto, Fernando y Marcela Ferrari (comps): *La Construcción de las Democracias Rioplatenses. Proyectos institucionales y prácticas políticas: 1900-1930*, Biblos, Buenos Aires, 1994. Pp. 107-135.

⁸. Pese a lo advertido en la cita anterior debemos también aceptar que la multiplicación de partidos fue el primer resultado -como lo demuestran las elecciones cuyos resultados aquí se analizan- de la introducción a nivel nacional de tal forma de representación, sucesora del sistema Sáenz Peña (1912-50 y 1958-62) y de la elección uninominal por circunscripciones (1951-54). Como sabemos, el llamado y a veces mal comprendido "sistema Sáenz Peña" reservaba los dos tercios a los más votados (de hecho a la "lista" más votada). Dado que en cada elección se ponía en juego sólo una parte de las bancas, en la medida de que se repetía un ganador (como fue el caso del peronismo) dicho sistema tendía por acumulación a minimizar la representación de los otros partidos. Como se aclara más adelante, este efecto ya se había producido cuando al promediar la década peronista la adopción de la elección por circunscripciones cercenó aún más -habida cuenta de que el peronismo conservó durante todo su gobierno y prácticamente para todos los distritos una adhesión superior a la mitad de los votantes- las posibilidades electorales de la oposición. Este es el contexto de referencia en el que los "pequeños partidos" que habían perdido representación -y representatividad- durante el peronismo propiciaron, en el seno de la Junta Consultiva Nacional que asesoraba al gobierno de facto desde setiembre de 1955, la adopción de la representación proporcional. Ver Julio C. Melon: *El peronismo... cit.* Cap. 3.

⁹. En una crítica al trabajo de O'Donnell, Eugenio Kvaternik ha reparado en que la estimación inicial del "capital" de los participantes del juego fue hecha sobre los resultados de las elecciones de Constituyentes de 1957, considerada como "no importante" según el modelo de referencia, habida cuenta de que no estaban en disputa la presidencia y las gobernaciones de las provincias; ver E. Kvaternik: "Sobre partidos y democracia en la Argentina entre 1955 y 1966", en *Desarrollo Económico* n° 71, 1978., p. 417. Personalmente creo que el historiador puede aceptar que en el caso de elecciones "importantes" los electores estén (potencialmente) dispuestos a sacrificar sus preferencias partidarias individuales en beneficio de otras opciones, pero también encontrar en ello motivos para interesarse en el análisis de comicios "no importantes" como los de julio de 1957. Por otra parte, como para los peronistas era una elección "importante" en el sentido de que la proscripción empujaba naturalmente hacia el "sacrificio de sus preferencias", terminó siéndolo para el conjunto de las fuerzas políticas y constituyó, merced a la introducción de la representación proporcional una forma más "pura" de evaluar dichas preferencias.

La elección de convencionales constituyentes del 28 de julio de 1957: resultados comparativos

Numerosas fuerzas partidarias intervinieron en las elecciones de convencionales, aunque solamente tres lo hicieron en todos los distritos, la UCRP, la UCRI y el Partido Demócrata Cristiano. La reciente división del radicalismo se superpuso formalmente en algunos distritos a fraccionamientos más antiguos así como la escisión de un partido "Conservador Popular" a la prolongación de desgajamientos provinciales del antiguo Partido Demócrata. Las elecciones del 28 de julio contaron también con la intervención de verdaderos partidos provinciales. Además del Demócrata Cristiano, fueron partidos "nuevos" el Cívico Independiente, la Unión Federal y las noveles formaciones "neoperonistas" denominadas Partido de los Trabajadores y Partido del Pueblo (presentadas sólo en los distritos de Buenos Aires y San Juan, en un caso, y en Capital Federal y Buenos Aires, en el otro).

Concurieron, en suma, 37 agrupaciones, con lo que parecía anunciarse la clausura de una época signada por las tendencias centrípetas del sistema político¹⁰.

¹⁰. El espectro partidario de las postrimerías del peronismo se había reducido sustancialmente al Partido Peronista y a la Unión Cívica Radical, que reunían el 95 % de los votos y eran los que obtenían representación en el Congreso Nacional. Esto era resultado de los mismos guarismos electorales "plebiscitarios" que contabilizó en su favor el peronismo y del modo en que operaba la concentración del voto antiperonista en beneficio de la UUCR, algo que tenía un soporte institucional en la legislación sobre elecciones y partidos políticos. El Partido Demócrata (conservador) y el Partido Comunista, se mantenían levemente por encima del 1 % de los votos. Lejos de ese nivel le seguían el Partido Demócrata Progresista, que en las elecciones de 1954 se presentó en sólo 3 distritos, el Partido Concentración Obrera, que solamente presentaba candidatos en la Capital Federal y un emergente aunque insignificante "Partido Socialista de la Revolución Nacional", escisión del Partido Socialista encabezada por Enrique Dickman y de orientación filo-peronista. Considerar que dicha situación expresaba en realidad un sistema bipartidista, sin embargo, pondría en segundo plano la medida en que electoralmente el peronismo en el gobierno podía actuar como un verdadero partido predominante, algo que potenciado por otras circunstancias se traducía en el ejercicio de una clara hegemonía parlamentaria. El peronismo había crecido en términos de representación más que proporcionalmente a lo mucho que se había incrementado su caudal electoral (más adelante haremos referencia a esto último). La mecánica representativa de la Ley Sáenz Peña había otorgado desde 1946 a una fuerza que se había impuesto por un margen no demasiado amplio (52,40 frente al 42,51 % de la Unión Democrática) el 68,38 % de la representación en la cámara baja; según surge de relacionar los datos de Darío Cantón: *Materiales para el estudio de la sociología Política en la Argentina*, Buenos Aires, ITDT, 1968, "Composición de la Cámara de Diputados", pp. 64, y "Elecciones nacionales de Diputados. Año 1946", pp. 130-131. No obstante, probablemente resulte exagerado lo sostenido en 1983 por Alberto Ciria, en el sentido de que con la unanimidad en el Senado y dos tercios en Diputados, el peronismo habría gozado desde el comienzo de una verdadera suma del poder político. Ver *Política y cultura popular: la Argentina peronista 1946-1955*, Ed. de la Flor, Buenos Aires, Cap. 2, p. 88. Dicha desproporción se mantuvo y aún se acrecentó en 1950, cuando la representación peronista llegó al 75,75 % de una cámara compuesta por 100 legisladores de ese origen, 30 radicales, un antipersonalista y un demócrata nacional. En 1951 Diputados trató un proyecto que se proponía ordenar la legislación electoral vigente. Su despacho de mayoría sostuvo el ejercicio del derecho al voto a partir de los 18 años y sin distinción de sexo, la modernización de los registros electorales, la realización del escrutinio provisorio en las mesas, la simultaneidad de comicios nacionales y provinciales, etc., pero la principal innovación consistió en la división de los distritos electorales en *circunscripciones uninominales* (a la manera de la ley 4162, de 1904). El crecimiento del caudal de votos peronistas, junto a la sanción de la ley referida y el célebre reordenamiento del distrito Capital en 28 nuevas circunscripciones (sistema perfeccionado en 1954) -así como la menos conocida adopción de un marco regulatorio en materia de funcionamiento de los partidos políticos que tendía a fortalecer la cohesión del oficialismo, desalentaba la constitución de nuevas fuerzas e inhibía la formación de alianzas-, además de algunas renunciaciones producidas en el seno de la bancada opositora, maximizaron la representación peronista al punto de que con "apenas" más del 60 % de los votos obtenidos en las últimas elecciones el peronismo llegó a contar con más del 90 % de la representación parlamentaria en Diputados. *Había 140 diputados en el recinto cuando el peronismo fue derrocado, frente a 12 opositores, pertenecientes todos ellos a la UCR*. Se deducen estos porcentajes de los

Habida cuenta de tal proliferación de partidos hemos optado por agregar los datos en orden a la importancia nacional de las fuerzas participantes, para pasar en ponderación decreciente a considerar distintas realidades distritales.

A los efectos de facilitar la lectura de los cuadros hemos confeccionado el siguiente listado, señalando además las abreviaturas utilizadas. En los casos de partidos actuantes en tres o menos distritos se hace la correspondiente referencia.

Abreviatura	Denominación completa y ámbito de actuación
UCRP	Unión Cívica Radical del Pueblo
UCRI	Unión Cívica Radical Intransigente
PS	Partido Socialista
DC	Partido Demócrata Cristiano
DEM	Partido Demócrata
DP	Partido Demócrata Progresista
PC	Partido Comunista
LAB	Partido Laborista
UF	Unión Federal
CI	Partido Cívico Independiente (CF, Bs As y Sta. Fe)
CONS	Partido Conservador (CF y Bs As)
PdT	Partido de los Trabajadores (Bs. As. y San Juan)
PdP	Partido del Pueblo (CF y Bs As)
DCP	Partido Demócrata Conservador Popular (Chaco, Jujuy y Tucumán)
DLIB	Partido Demócrata Liberal (San Luis y Tucumán)
UCRF	Unión Cívica Radical Federalista (Sgo del E. y Mza)
UR	Unión Republicana (Capital Federal y Córdoba)
DACP	Demócrata Autonomista Conservador Popular (Corrientes)
LIB	Partido Liberal (Corrientes)
UCRB	Unión Cívica Radical Bloquista (San Juan)
PLFS	Partido Laborista Federal de Salta
UPcial	Unión Provincial (Salta)
PDCP-PD	Partido Demócrata Conservador Popular / Partido Demócrata (Unificados en Catamarca)
UPDC	Unión Popular Demócrata Cristiana (Capital Federal)
DPBB	Defensa Provincial Bandera Blanca (Tucumán)
PD-PDAJRN	Partido Demócrata / Partido Demócrata Autonomista Junta Reorganizadora Nacional (Corrientes)
CO	Concentración Obrera (Capital Federal)
PLN(S)	Partido Laborista Nacional (Sec. Salta)
SP	Salud Pública (Capital Federal)
UCRI(MPRR)	UCRI Movimiento Provincial de Recuperación Radical (Jujuy)
PSA	Partido Socialista Agrario (Tucumán)
UCN	Unión Cívica Nacionalista (Capital Federal)
UCR(CP)	UCR Comité Provincial (San Juan)
PLM	Partido Liberal de Misiones
PAM	Partido Antipersonalista de Mendoza

datos recopilados por Darío Cantón: *ob. cit.*, "Composición de la Cámara de Diputados", pp. 68-71 y "Elecciones Nacionales de Diputados", pp. 147-159.

La proliferación de partidos en la Argentina postperonista estaba alentada, como sugerimos en otro lugar, por una legislación electoral y partidaria antitética con su precedente y por la existencia de un electorado vacante de notables proporciones.

PDF	Partido Demócrata Formoseño
PLA	Partido Laborista Agrario (Catamarca)

Los datos básicos de la elección son los siguientes:

Ciudadanos hábiles (inscritos en el padrón)	9.662.620
Votantes	8.703.322
Votos en blanco	2.115.861
Votos anulados	36.066
Participación electoral	90,07 %
Votos en blanco sobre total de votantes	24,31 %
Votos anulados sobre total de votantes	0,41 %

Tomando como partidos "nacionales" a los participantes en 7 o más distritos podemos considerar el siguiente resultado:

Cuadro n° 1.a. Resumen de los resultados de la elección de convencionales constituyentes del 28 de julio de 1957

Partido	Votos	%
UCRP	2.106.524	24,20
UCRI	1.847.603	21,23
PS	525.721	6,04
DC	420.606	4,83
DEM	333.749	3,83
DP	263.805	3,03
PC	228.821	2,63
UF	159.177	1,83
LAB	93.172	1,07
ST.	5.979.178	68,70
Votos en Blanco	2.115.861	24,31
Votos anulados	36.066	0,41
Otros Partidos	572.217	6,57
Total Votantes	8.703.322	99,99 = 100

FUENTE: Salvo cuando se indica lo contrario, las cifras absolutas referidas a la elección de 1957 han sido tomadas de Eduardo A. Zalduendo: *Geografía electoral de la Argentina*, Ed. Ancora,

Buenos Aires, publicado en febrero de 1958¹¹

En conjunto reúnen el 68,70 % de los sufragios, los que sumados a los votos en blanco representan el 93,01 % del electorado (Ver Cuadro n° 1.)

Menos del 7% restante se distribuye entre 28 agrupaciones ubicadas todas por debajo del uno por ciento del total de votos emitidos en el orden nacional y que se presentaron en tres o menos distritos electorales, alcanzando sin embargo en algunos casos resultados muy importantes a nivel provincial (Ver Cuadros n° 1.b. y 1.c.)¹²

La participación electoral fue muy alta, y el número de votos anulados, insignificante. Como es sabido, los "votos peronistas" se expresaron en blanco, aunque con importantes diferencias entre distritos (Ver Cuadro 2.a.)

Porcentaje de votos obtenidos por los partidos políticos intervinientes en la elección de convencionales constituyentes del 28 de julio de 1957

Cuadro n° 1.a.

Partidos intervinientes en 7 o más distritos

Distrito	UCRP	UCRI	PS	DC	DEM	DP	PC	UF	LAB
Cap Fed	26,15	19,28	14,57	5,71	1,21	2,06	4,11	0,92	0,78
Bs. As.	26,01	23,47	6,24	3,70	2,46	1,20	2,85	1,12	1,77
Catamarca	24,76	14,29	1,07	7,26	---	---	0,61	1,68	---
Córdoba	32,94	15,26	1,87	5,22	12,38	1,45	1,19	1,87	---
Corrientes	5,81	33,39	---	6,27	---	0,90	0,54	---	---
Chaco	23,21	21,10	11,54	4,43	---	5,89	2,00	5,02	---
Chubut	23,81	30,82	8,64	9,03	---	7,17	---	---	---
E Ríos	26,35	26,59	1,50	6,31	11,23	1,49	1,15	3,36	---
Formosa	23,00	37,31	3,86	10,67	---	4,64	2,23	---	---
Jujuy	9,40	22,03	1,23	3,21	8,78	---	---	---	14,43
La Pampa	21,97	37,98	8,38	9,61	---	---	3,19	---	---
La Rioja	23,38	30,95	---	6,12	8,76	1,70	---	1,71	---
Mendoza	20,12	21,05	2,52	3,19	14,68	1,65	4,56	2,04	0,86
Misiones	21,36	35,14	5,20	13,80	---	2,69	2,65	---	---
Neuquén	14,43	29,90	6,43	8,42	10,27	4,43	4,31	---	---
Río Negro	18,70	28,03	9,82	12,00	4,79	6,75	---	---	---
Salta	16,49	22,92	1,81	2,95	3,00	---	1,58	5,40	---
San Juan	20,26	12,42	3,46	3,54	3,29	---	0,72	1,02	0,83
San Luis	9,40	35,36	1,15	3,21	---	---	1,03	9,04	---
Sta Cruz	18,78	28,83	---	11,29	---	---	---	---	---

¹¹ La organización de esos datos y los cálculos realizados son de nuestra exclusiva responsabilidad. En la totalidad de los casos los números obtenidos han sido redondeados a partir de la relación $0,008 = 0,01$.

¹² Creemos que esta presentación favorece la lectura de los resultados, ya que independientemente de la multiplicación de partidos permite apreciar que los resultados obtenidos por los participantes en 7 o más distritos -que hemos considerado como "partidos nacionales"-, sumado al récord de votos en blanco, alcanzan el 93 % de los votos emitidos. Los únicos partidos que se presentaron en la totalidad de las provincias fueron la Unión Cívica Radical del Pueblo, La Unión Cívica Radical Intransigente y el Partido Demócrata Cristiano. El peronismo proscripto y expresado mayoritariamente mediante el voto en blanco indicaría de hecho la existencia de un cuarto "partido nacional", ya que obtuvo significativos porcentajes en todos los distritos.

Los 28 partidos restantes obtuvieron, en conjunto, menos del 7 % del total de los votos. Para ponderar su representatividad a nivel de distrito, han sido agrupados en dos cuadros. Veinte de estos partidos se presentaron en un sólo distrito o provincia, por lo que han sido considerados en el cuadro 1.c como "partidos provinciales". Ocho de ellos lo hicieron en más de un distrito (cuadro 1.b); aquí hemos considerado que no sería pertinente clasificarlos como "partidos regionales" por tratarse ante todo de desprendimientos de fuerzas radicales o conservadoras no articuladas en relación a su vecindad geográfica, incluyendo en esta categoría a las dos únicas expresiones del neoperonismo. A lo sumo podrían ser considerados, en la coyuntura, "partidos interprovinciales".

Sta Fe	21,24	14,79	2,11	5,11	1,47	14,93	2,57	3,73	1,43
Sgo del E	24,66	21,63	3,77	5,76	5,14	---	3,05	---	---
Tucumán	15,90	22,70	3,35	2,88	---	1,33	2,02	4,37	0,55
Total país	24,20	21,22	6,04	4,83	3,83	3,03	2,63	1,83	1,07

Cuadro n° 1.b.

Partidos intervinientes en tres o dos distritos

Distrito	CI	CONS	PdT	PdP	DCP	DLIB	UCRF	UR
Cap Fed	2,64	0,45	---	1,34	---	---	---	0,15
Bs As	1,30	2,43	1,70	1,04	---	---	---	---
Catam	---	---	---	---	---	---	---	---
Córdoba	---	---	---	---	---	---	---	0,54
Corrientes	---	---	---	---	---	---	---	---
Chaco	---	---	---	---	9,00	---	---	---
Chubut	---	---	---	---	---	---	---	---
E Ríos	---	---	---	---	---	---	---	---
Formosa	---	---	---	---	---	---	---	---
Jujuy	---	---	---	---	8,04	---	---	---
La Pampa	---	---	---	---	---	---	---	---
La Rioja	---	---	---	---	---	---	---	---
Mendoza	---	---	---	---	---	---	0,96	---
Misiones	---	---	---	---	---	---	---	---
Neuquén	---	---	---	---	---	---	---	---
Río Negro	---	---	---	---	---	---	---	---
Salta	---	---	---	---	---	---	---	---
San Juan	---	---	6,97	---	2,81	---	---	---
San Luis	---	---	---	---	---	25,00	---	---
Sta Cruz	---	---	---	---	---	---	---	---
Sta Fe	0,82	---	---	---	---	---	---	---
Sgo del E	---	---	---	---	---	---	2,67	---
Tucumán	---	---	---	---	---	1,24	---	---
Total país	0,99	0,88	0,67	0,58	0,28	0,28	0,09	0,08

Así agregados al menos, los resultados sugieren que parte de los "votos peronistas" que no se expresaron en blanco ni a favor de la UCRI en 1957 derivaron hacia otras fuerzas partidarias de alcance nacional o provincial. Resultaría sumamente arriesgado, sin embargo, postular una tendencia válida para el conjunto o la mayoría de los distritos, ya que por lo general aparecen notables diferencias entre ellos. Llama la atención la performance del Partido Demócrata en distritos como Neuquén o Catamarca¹³, de los conservadores populares en dos de los tres lugares donde concurren (Chaco y Jujuy)¹⁴ o

¹³. En Catamarca el PD concurre en alianza con los conservadores populares. Ver cuadro 1.c.

¹⁴. El referente nacional del conservadorismo popular era Vicente Solano Lima, quien por entonces postulaba una política de amnistía para con los presos peronistas. De hecho, la agrupación procedió a retirar

de la novel Unión Federal en Chaco, Salta, San Luis y Tucumán¹⁵.

Salvo enclaves provinciales, el Partido Laborista (cuya dirigencia nacional recaía en su dirigente histórico, Cipriano Reyes) no logró resultados significativos. Tanto en Jujuy, donde concurrió como tal, como en Salta, donde participó escindido en dos fracciones, obtuvo resultados de tipo "neoperonista"¹⁶. En contraste con el muy modesto desempeño que tuvo en el resto de los distritos superó el 14 % de los votos en la primera de estas provincias, mientras en la segunda la fracción denominada "Partido Laborista Federal" reunió el 15,64 % de los sufragios (ver cuadro 1.c), obteniendo una victoria clara en algunos departamentos (coincidentalmente en la provincia, y de modo particular en los referidos departamentos, se registró un bajo nivel de votos en blanco)¹⁷.

Una pauta similar se registra en el caso del único partido neoperonista que consiguió elegir un representante a la convención constituyente, el Partido de los Trabajadores, que obtuvo casi el 7 % de los sufragios en la provincia de San Juan aunque no llegó al 2 % en el otro distrito en que se presentó, la decisiva Provincia de Buenos Aires¹⁸. En San Juan, que presenta además la particularidad de un tercer radicalismo de alcance provincial -la UCR Bloquista, muy fuerte en la zona andina- el PdT obtuvo también resultados muy diferenciados al interior de los departamentos. Resultó victorioso con casi el 30 % en 25 de Mayo (donde el voto en blanco apenas superó el 8 %) y obtuvo buenos resultados en departamentos chicos (como Ullún y Nueve de Julio). En la Capital de la provincia, donde la performance votoblanquista se acercó a la media nacional, no llegó al 5 % de los sufragios.

¿A partir de qué decidimos que varios de estos partidos merecen ser catalogados como "neoperonistas"? A las presunciones del sentido común podemos añadir que así fueron denominados por sus contemporáneos, ya se trate de la prensa de la época¹⁹ o de

sus candidatos de la mayoría de los distritos para propiciar el voto en blanco.

¹⁵. El partido "Unión Federal" reconocía como dirigente nacional a Mario Amadeo, ex canciller lonardista y a la sazón sostenedor de una voluntad de "reconciliación" con el peronismo.

¹⁶. Hablamos de tales tanto por su caudal como por las covariaciones -fundamentalmente con voto en blanco y voto peronista previo- que pueden establecerse a nivel de departamentos.

¹⁷. En Rosario de Lerma obtuvo el 41,84 % de los sufragios y en General José de San Martín, una zona petrolera, el 38,28 %. En ambos departamentos el voto en blanco apenas superó el 11 %. También se presentó en la provincia de Salta el "Partido Laborista Nacional", que superó el 5 % de los votos y triunfó en un pequeño departamento con el 23 % de los votos. El ejemplo vale para señalar que la proliferación de organizaciones partidarias no estaba dada solo por el incentivo de la representación proporcional, sino por la aplicación de las nuevas normas fijadas para el reconocimiento de los partidos políticos: no sólo era muy bajo el umbral de afiliados requeridos (un número de 500 o equivalente al 1 % del padrón del distrito, según el nuevo Estatuto de los Partidos Políticos) sino que se instruía a los comisionados federales en el sentido de que "cuando en uno de los partidos... existieran distintas fracciones que se atribuyeran públicamente el nombre o la representación del mismo, dichas fracciones deberán distinguirse mediante un aditamento al nombre partidario, *sin que la Justicia Electoral pueda desconocerlas*" (Decreto-Ley 19.044/56, sancionado el 16 de octubre) Sobre la legislación electoral del período, ver Julio Melon: *El peronismo...*, cit., p. 177.

¹⁸. Habida cuenta del tamaño de los distritos y del sistema de representación adoptado, Juan Carlos Deghi llegó a la Convención por los 49.017 votos obtenidos en la provincia de Buenos Aires y no por los 9.948 -que representaban el 6,97 % de los sufragios emitidos- en la provincia de San Juan.

¹⁹. Antes de la proscripción formal de los partidos peronistas "masculino" y "femenino" y de la generación de una vasta legislación antiperonista de la que el célebre decreto "4161" de marzo de 1956 es el ejemplo más claro, era común que la prensa referiera sobre reagrupamientos "neoperonistas" en distintos puntos del país. Con posterioridad a esa fecha los mismos dirigentes interesados en esquivar las cortapisas proscriptivas negaron tal carácter. Posteriormente, y durante el proceso preelectoral mismo, abundaron las versiones sobre

observaciones de los propios servicios de inteligencia²⁰. Estaría demás buscar tal certificación, así como realizar cualquier inferencia de esta índole sobre el caudal que obtienen fuerzas como la Democracia Cristiana o el Socialismo pues es sabido que dichas corrientes todavía son partícipes de una clara definición antiperonista.

Cuadro n° 1.c.

Partidos provinciales o presentados en un solo distrito

Partido	Distrito	% en el distrito	% en el país
LIB	Corrientes	20,78	0,55
DACP	"	17,48	0,46
UCRB	San Juan	21,72	0,35
PLFS	Salta	15,64	0,23
UPcial	"	8,70	0,13
PDCP-PD	Catamarca	16,14	0,11
UPDC	Capital Federal	0,54	0,09
DPBB	Tucumán	2,75	0,10
PD-PDAJRN	Corrientes	3,55	0,09
CO	Capital Federal	0,51	0,09
PLN(S)	Salta	5,03	0,07
SP	Capital Federal	0,37	0,06
UCRI(MPRR)	Jujuy	7,90	0,06
PSAgr	Tucumán	1,66	0,06
UCN	Capital Federal	0,30	0,05
UCR(CP)	San Juan	2,76	0,04
PLM	Misiones	3,74	0,03
PAM	Mendoza	0,75	0,03
PDF	Formosa	6,40	0,02
PLA	Catamarca	1,62	0,01

la concesión o denegación de personería a estas y otras siglas partidarias.

²⁰. Con posterioridad a la elección el Servicio de Informaciones del Estado anotó, sobre planillas de cómputos generales del Ministerio del Interior, un ordenamiento de las fuerzas partidarias basada en un criterio que las clasificaba como (a) "neoperonistas"; (b) "oficialistas"; y (c) "independientes". Contabilizó entre las primeras a los partidos Laborista, Del Pueblo, De los Trabajadores, Laborista Agrario, Laborista Federal de Salta y Laborista Nacional (sección Salta).

Ministerio del Interior, Departamento estadísticas y antecedentes: *Antecedentes electorales 1957*. Tomo 1, DINE, 1955-56, Vol. 26ter. (*Informe sin fecha de la División Política de la S.I.D.E.*).

Cuadro n° 2.a.**Voto en blanco, voto anulado y abstención electoral²¹**

Distrito	Inscriptos	% voto en blan	% voto anul	% abst
Cap Federal	1.643.730	18,34 (17,31)	0,43 (0,41)	5,64
Buenos Aires	3.169.429	25,04 (22,72)	0,22 (0,20)	9,24
Catamarca	71.662	32,20 (26,96)	0,33 (0,28)	16,26
Córdoba	907.167	26,60 (24,17)	0,64 (0,58)	9,12
Corrientes	270.650	10,87 (9,25)	0,35 (0,30)	14,91
Chaco	207.574	17,18 (14,20)	0,91 (0,75)	17,35
Chubut	52.277	20,03 (14,34)	0,44 (0,31)	28,41
Entre Ríos	426.435	21,82 (18,84)	0,15 (0,13)	13,65
Formosa	47.976	11,40 (8,90)	0,28 (0,22)	21,90
Jujuy	82.543	24,34 (20,50)	0,60 (0,50)	15,80
La Pampa	78.240	18,81 (16,79)	0,03 (0,02)	10,73
La Rioja	59.994	27,22 (23,53)	0,13 (0,11)	13,52
Mendoza	380.846	26,59 (24,43)	0,98 (0,90)	8,09
Misiones	93.748	14,81 (12,42)	0,55 (0,47)	16,18
Neuquén	41.257	21,67 (18,07)	0,10 (0,08)	16,61
Río Negro	74.374	19,55 (15,29)	0,33 (0,25)	21,80
Salta	159.017	15,89 (12,93)	0,54 (0,44)	18,60
San Juan	154.953	19,80 (18,22)	0,34 (0,31)	7,99
San Luis	88.498	15,65 (14,26)	0,12 (0,11)	8,84
Santa Cruz	12.786	40,79 (29,28)	0,29 (0,21)	28,22
Santa Fe	1.034.541	31,31 (29,23)	0,44 (0,41)	6,60
Sgo. del Estero	243.183	32,68 (24,37)	0,60 (0,45)	25,40
Tucumán	361.740	40,33 (36,20)	0,86 (0,77)	10,26
TOTAL PAIS	9.662.620	24,31 (21,89)	0,41 (0,37)	9,93

Observamos que el voto en blanco fluctúa entre niveles apenas superiores al 10 % en la Provincia de Corrientes y un 40 % en las de Tucumán y Santa Cruz, llegándose a un promedio-país del 24 %.

En cuanto a la proporción de abstenciones, oscila entre porcentajes muy bajos en Capital Federal y la provincia de Santa Fe hasta registros superiores al 25 % en las provincias de Santiago del Estero, Chubut y Santa Cruz. El porcentaje de ciudadanos que no concurrió a las urnas fue, considerado el país en su conjunto, del 9,93, como veremos bastante menor al de la última elección del período peronista. En sólo uno de los distritos, la provincia del Chaco, la proporción fue ligeramente superior a la de 1954, y habida cuenta del relativamente bajo caudal de votos en blanco registrado en dicha provincia y de la pobre performance de la alternativa de la "abstención" en todo el país resultaría plausible considerarla como tal, es decir, como una forma de protesta electoral [Ver cuadro 2.a.]. En la mayor parte de los casos, sin embargo, sólo con mucha dificultad podría aceptarse que dichas cifras en general puedan computarse como "abstenciones" cuando en realidad estamos ante la presencia de un verdadero récord en la participación electoral. Si en apoyo de lo primero podría invocarse el hecho de que las definiciones del propio Perón habían sugerido a sus partidarios la "abstención" como una alternativa preferencial inclusive respecto del voto en blanco²², en favor de lo segundo está el hecho de que por primera vez en el país un porcentaje

²¹ El porcentaje de abstenciones indica la proporción de no votantes en relación al total del padrón electoral. Los porcentajes de voto en blanco y voto anulado indican su proporción sobre el total de votantes (entre paréntesis se consigna su relación con el padrón)

²². Sobre esta posición y la confusión que originó entre las huestes peronistas, ver Perón-Cooke: *Correspondencia*, Ed. Parlamento, Buenos Aires, 1983 [1972], en particular John William Cooke a Juan Domingo Perón, sin fecha (principios de julio 1957) y Perón a Cooke, 17 de julio de 1957, pp. 190-210 y

superior al 90 % del electorado hizo uso del derecho y cumplió con la obligación de votar²³.

Probablemente resulte conveniente realizar algunas observaciones al interior de algunos distritos, ya que si consideramos que las nuevas circunstancias habían impuesto el alejamiento de la relativa simplicidad del sistema de partidos de la época peronista para dar lugar a un mapa electoral que aparece como un abigarrado mosaico de situaciones, corremos el riesgo de que la agregación de resultados diferenciados y aún asimétricos entre los departamentos neutralice u oculte una variación aún mayor del voto a nivel distrital.

Lo primero que puede decirse es que la variabilidad del voto en blanco aumenta sensiblemente al comparar los resultados obtenidos en distintos departamentos de un mismo distrito, aunque no en todos los casos dichas diferencias pueden relacionarse con una co-variación en relación al voto positivo en favor de la principal hipótesis de canalización para los votos peronistas, la UCRI, y salvo excepciones, aún en menos casos lo hace en relación a opciones secundarias como el conservadorismo, el partido laborista o los incipientes partidos "neoperonistas".

Para todo lo que se diga deberá tenerse en cuenta que los principales distritos electorales eran la Provincia de Buenos Aires, la Capital Federal y las Provincias de Santa Fe y Córdoba, con un 32,80, 17,01, 10,70 y 9,39 % del padrón nacional, respectivamente. Estos cuatro distritos reunían entonces el 70 % de los inscriptos, mientras el 30 % restante se distribuía en 19 provincias, la mayor parte de ellas muy escasamente pobladas. Tenemos que decir también que dentro de la Provincia de Buenos Aires, el principal distrito del país, un 56% de la cantidad de votos emitidos en 1957 se concentraba en el núcleo constituido por los partidos²⁴ que rodean a la Capital Federal, la mayoría de ellos densamente poblados, industriales y baluartes históricos del peronismo, lo cual representaba casi el 17 % del total de la República.

Si consideramos los resultados obtenidos por cinco partidos y el voto en blanco precisamente en Capital Federal, "17 Partidos del Gran Buenos Aires" y "Resto del país" tendremos una aproximación no sólo a la importancia relativa de los distritos, sino la posibilidad de establecer un primer dato sobre la performance de distintas fuerzas políticas en contextos regionales diferenciados.

Cuadro n° 3.a.

Zonas	Votantes	(%)	En Blanco	UCRI	UCRP	PS	DC	PC
1. CF	1.551.007	(17,82)	18,34	19,29	26,15	14,57	5,71	4,11
2. GBA	1.454.844	(16,71)	28,64	21,38	22,75	7,03	3,98	3,43
3. R.País	5.697.471	(65,46)	24,82	21,71	24,04	3,46	4,81	2,02
Tot. Rca	8.703.322		24,31	21,23	24,20	6,04	4,83	2,63

FUENTE: Ministerio del Interior: *Antecedentes electorales 1957. Tomo 1, 1955-56 (sic)*, Vol. 26.ter.²⁵

En lo que sigue haremos referencia solamente a lo ocurrido en algunas circunscripciones de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires (donde procederemos a desagregar los resultados

210-215, respectivamente.

²³. Como se sostiene más adelante, esto no había sido alcanzado ni en ocasión del "plebiscito" yrigoyenista ni durante el peronismo, cuando el porcentaje del electorado que no concurría a las urnas se mantuvo holgadamente por encima del 10 %. Cabría suponer por supuesto, sobre todo a partir de la fuerza de la oposición peronismo-antiperonismo, una posibilidad de difícil verificación empírica: que quienes se "abstendían" en uno y otro caso pertenecían a sectores políticos identitariamente opuestos.

²⁴. En esta provincia los "departamentos" se denominan "partidos".

²⁵. En este caso se han tomado los datos directamente de las planillas archivadas en el Ministerio del Interior habida cuenta de erratas no advertidas en la edición de referencia (Zalduendo, *ob. cit.*, p. 129). Me refiero sobre todo a que los totales de GBA suman 1.454.844, y no 1.614.844. En cuanto al número total de votos emitidos en la CF es, según planilla del Ministerio del Interior, 1.551.007, y no 1.554.007. Estos 3.000 votos de diferencia fueron consignados en la columna de la UCRI, por lo que de considerarla se alteraría la totalidad de votantes del distrito. El "total de votantes en la República" resultaría erróneo en una proporción similar.

del Gran Buenos Aires y los del Resto de la Provincia) para reparar luego brevemente en lo acontecido en distritos de menor importancia electoral y con un abanico partidario más simple.

En el históricamente "menos peronista" de los distritos electorales se registró un bajo nivel de voto en blanco y una contundente victoria de la UCRP en 19 de sus 20 secciones²⁶. El voto en blanco osciló allí entre niveles muy bajos en las secciones correspondientes a los barrios del Centro, Norte, Retiro o Palermo (secc. 13, 14, 19, 20) y porcentajes cercanos o superiores al veinte por ciento en las secciones más "periféricas" y cercanas al GBA (secc. 1, 2, 4, 15, 16). Da toda la impresión de que una variable "estructural" que considerase el distinto status socioeconómico y cultural resulta determinante en comparación con la búsqueda de cualquier co-variación negativa entre voto en blanco-voto UCRI, que por otra parte no se produce. Obsérvese, también, la performance del "Partido Cívico Independiente", de reciente constitución y neta identidad derechista y antiperonista en los dos tipos de secciones consideradas. En cuanto al "Partido del Pueblo", no incluido en este cuadro, obtuvo un total de 20.817 (apenas el 1,34 % de los votos emitidos en Capital Federal) y el octavo lugar entre las fuerzas políticas concursantes. Sus resultados fueron regular pero muy levemente superiores en las primeras a los registrados en las últimas secciones consideradas en el siguiente cuadro (1,44 y 1,45 %; 1,25 y 1,24 %, respectivamente), y es evidente que no representó una alternativa frente a los votos en blanco, algo que por otra parte puede observarse en todas las secciones donde intervino.

Cuadro 3.b

Porcentaje de votos obtenidos por los principales partidos en la Capital Federal. Secciones 1°, 2°, 19° y 20°.

Secc	Votantes	En Blanco	UCRI	UCRP	PS	DC	PC	CI
1°	251.371	24,63	20,42	23,75	13,06	3,57	5,26	0,98
2°	47.401	23,73	19,40	23,89	15,40	3,57	5,07	1,04
.....
19°	73.280	11,55	16,01	28,67	10,20	10,35	2,59	7,35
20°	41.452	10,04	15,26	26,70	7,35	13,09	2,29	11,04
T.CF	1.551.007	18,34	19,29	26,15	14,57	5,71	4,11	2,64

En la provincia de Buenos Aires, el principal distrito del país, también puede establecerse un comportamiento diferenciado con respecto al voto en blanco. Si procedemos a desagregar los datos considerando por una parte a la zona conocida como "Gran Buenos Aires" y por el otro al "Resto de la Provincia", es decir, a los 97 partidos restantes, podemos efectuar la siguiente comparación:

²⁶. Para la oportunidad el distrito Capital volvió a ser dividido en las tradicionales 20 secciones, reemplazando la modificación de sus límites que había sido realizada en 1951 y 1954, en un clásico procedimiento de *gerrymandering* destinado a favorecer la situación del partido en el poder. Ver Walter Little, "Electoral aspects of peronism, 1946-1954", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 15, 3, agosto 1973.

La única sección en donde los votos en blanco superaron a todas las demás fuerzas fue la 4°, que corresponde al popular barrio de La Boca. Allí tanto los votos en blanco como el partido socialista obtuvieron sus más amplios porcentajes en la Capital Federal, 23,9 % y 19,7 %, respectivamente. Debemos recordar que dadas las características marcadamente antiperonistas del partido socialista no cabe pensar en que se haya transformado en canal de votos peronistas. La alta proporción de votos que obtuvo en una sección en la que era tradicionalmente fuerte puede haber restado votos a las fuerzas no peronistas y contribuido así a esta aislada victoria del votoblanquismo.

Cuadro 3.c. 1957

Zonas de la provincia de Buenos Aires

Zonas	Votantes	EN BLANCO	UCRI	UCRP
ST Resto Pcia	1.371.679	21,35	25,24	30,43
ST GBA	1.454.844	28,64	21,38	22,75
Total Pcia	2.876.523	25,04	22,84	26,01

FUENTE: Zalduendo, Eduardo: *ob. cit.* "Buenos Aires. Escrutinio definitivo. Elecciones de Constituyentes nacionales" (En cifras por departamento)²⁷

3.d.

a) Partidos del GBA con *más* voto en blanco en 1957

Resultados del 28 de julio de 1957

Partidos	Votantes	En Blanco	UCRI	UCRP	Otro % importante (*)
Lanús	168.521	35,69	18,33	19,35	9,39 (PS) 4,91 (PC)
Avellaneda	159.541	31,92	17,98	24,79	8,66 (PS) 4,78 (PC)
Matanza	127.230	31,80	25,15	17,97	5,26 (PS) 5,10 (PC)
E. Echeverría	21.945	31,56	20,28	23,05	4,72 (PS) --
Quilmes	116.437	31,31	18,44	23,41	6,84 (PS) 4,01 (DC) 4,01 (PC)
Alte. Brown	46.150	29,90	17,25	24,69	7,00 (PS) 4,87 (DC)
G. San Martín	216.215	28,74	23,53	20,03	7,46 (PS) 4,89 (PC)
Lomas de Zam.	108.687	28,48	21,26	24,58	6,85 (PS) 4,46 (DC)
Gral. Sarmiento	48.906	27,99	27,60	21,26	4,01 (DC) --
F. Varela	12.193	27,94	18,87	28,51	--
	1.025.825				

3.e.

b) Partidos del GBA con *menos* voto en blanco en 1957

Resultados del 28 de julio de 1957

Partidos	Votantes	En Blanco	UCRI	UCRP	Otro % importante
Vicente López	103.132	20,13	19,24	27,47	8,21 (PS) 4,79 (CI)
Moreno	17.414	21,10	29,55	23,85	5,50 (PS)
Tigre	34.039	22,10	22,46	28,73	4,77 (PS)
San Fernando	40.363	22,57	20,81	29,84	5,06 (PS)
San Isidro	78.681	22,77	22,40	23,46	6,47 (DC) 5,86 (PS)
Morón	122.644	24,66	22,50	24,18	6,88 (PS) 4,73 (DC)
Merlo	32.746	25,98	30,98	17,39	5,55 (PS) 4,19 (PC)
	429.019				

(*) Considerando como "otro porcentaje importante" -en éste y los cuadros que le siguen- a los guarismos que se ubiquen por encima del 4 % de los votos emitidos en el distrito.

Observamos una importante variación entre los partidos del GBA, aunque el peso ponderado del voto en blanco en esta zona se pondría más claramente en evidencia si consideramos que en los partidos que tienen más de 100.000 votantes (particularmente en Lanús, Avellaneda, Matanza, Quilmes y Lomas de Zamora) se registran los guarismos más altos a favor de esta opción, de modo que aún incluyendo los casos de Vicente López y Merlo donde el voto en blanco desciende significativamente, es evidente que la forma de votar en esta populosa zona resultó clave al representar en su conjunto el 39 % del total de votos emitidos en la provincia y el 12,89 % de los del país.

Es claro que el voto en blanco se impone en todos los casos del primer grupo, a excepción del partido de Vicente López, mientras que en el segundo constituye la primera fuerza en tres de los partidos considerados, ocupa el segundo lugar en cuatro y el tercero en los otros dos.

En términos generales y con variaciones interdepartamentales menores al 10 %, en el GBA es el

²⁷. NOTA: Habiendo sumado el total de votantes por departamento obtenemos una cifra de 2.826.523 frente a los 2.876.523 que consigna el autor como total de votantes en la provincia. Probablemente de trate de una errata no advertida; ante la duda tomamos la segunda cifra para el cálculo de los porcentajes globales ya que no altera sustantivamente el resultado.

voto en blanco el que tiende a imponerse por un margen relativamente holgado sobre los dos radicalismos, mientras en el resto de la provincia dicha relación se invierte, ocupando el voto en blanco el tercer lugar.

Considerando precisamente los resultados obtenidos en los 97 partidos restantes, por lo general mucho menos poblados y contrariamente a lo que ocurría en el GBA, principalmente dedicados a actividades agropecuarias, concluimos en que es precisamente en el "Resto de la Provincia" donde la UCR obtiene una diferencia que le otorga el primer lugar en el conjunto del distrito, el más importante del país, frente a los votos en blanco y al voto UCRI, aunque es también en esta amplia zona en donde la oscilación del voto en blanco es mayor. Mientras en algunos partidos se ubica en un porcentaje bastante menor al 10 % en otros supera el 30 %.

Para lo primero baste el ejemplo de algunos resultados como los que se registran entre los vecinos Pila y Rauch, el costero partido de Mar Chiquita y los probablemente más significativos casos de Navarro y Suipacha, ubicados estos últimos a pocos kilómetros del Gran Buenos Aires.

Cuadro 3.f
Partidos del interior de la provincia de Buenos Aires

Partido	EN BLANCO	UCRI	UCRP	Otro % significativo ²⁸
Pila	4,26	8,13	54,36	28,15 (Cons)
Rauch	7,73	23,83	53,08	---
Mar Chiquita	7,72	35,67	39,10	---
Navarro	8,49	30,22	38,06	13,91 (PD)
Suipacha	6,97	41,24	34,66	4,32 (PD)

Tenemos un caso particular al comienzo, donde el muy bajo porcentaje de votos en blanco sugeriría que los votos peronistas tendieron a canalizarse por la vía del partido conservador; un caso distinto en el departamento limítrofe de Rauch, donde el caudal de la UCRP se mantiene uniformemente alto, y tres casos a continuación de partidos en los que una buena performance de la UCRP parece verse contrarrestada por un muy buen resultado de la UCRI que, claramente, coincide con un muy bajo registro del votoblanquismo.

Permaneciendo en el "Resto de la Provincia de Buenos Aires" y tomando el caso de algunas "islas" electorales podemos percatarnos de tales diferencias también se registraban en el caso de "triumfo" del voto en blanco. Es el caso de Laprida, por ejemplo -un partido ubicado en el Centro-sur de la Provincia- donde el voto en blanco aparece con un registro notablemente alto comparado con el de sus limítrofes, de similar estructura demográfica y productiva.

Cuadro 3.g
Partidos del interior de la provincia de Buenos Aires

Partido	EN BLANCO	UCRI	UCRP	Otro % significativo
Laprida	30,76	11,30	37,85	4,83 (Cons)
G Chávez	13,12	34,03	27,73	---
Juárez	22,26	38,15	22,72	---
Gral Lamadrid	21,40	15,11	48,07	4,86 (PD)

Donde Juárez y Lamadrid son "normales" en cuanto el promedio del voto en blanco coincide con el del "Resto de la Provincia" y la co-variación se produce, en sentido diferente en cada caso, entre las dos fuerzas radicales; mientras los dos primeros representarían claras "victorias" del votoblanquismo y la UCRI, respectivamente²⁹.

²⁸. Considerando siempre como "otro porcentaje significativo" -en este y los cuadros que le siguen- a los resultados obtenidos por cada partido que se ubique por encima del 4 % de los votos emitidos en el distrito.

²⁹ Quizá merezca ser acotado aquí que el último presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, Alejandro Leloir, oriundo de Laprida, había mantenido una conducta proclive a la participación peronista,

Resulta muy difícil aquí ir más allá de señalar inferencias probables y de la constatación de que, a medida de que nos alejamos de los grandes centros poblados, la variabilidad del registro votoblanquista suele ser mayor. Esto puede estar relacionado con la influencia que pueden ejercer los orientadores del voto en unidades de análisis pequeñas, como las que recién hemos considerado. Nos vemos imposibilitados aquí de extendernos en este punto cuya profundización exigiría al menos una inmediata referencia a los últimos resultados obtenidos en cada departamento durante la época peronista, pero quizá valga traer el ejemplo de la Provincia de Catamarca, que presenta todos los matices y los más agudos contrastes entre departamentos limítrofes. Baste señalar que las diferencias van aquí desde porcentajes que se ubican muy por debajo del 10 % hasta otros que trepan muy por arriba del 50 %.

Cuadro 3.h

Catamarca. Resultados electorales por departamentos³⁰.

DEPARTAMENTOS	EN BLANCO	UCRI	UCRP	PDCP-PD	Otro% significativo
Capital	37,74	11,56	21,82	10,73	10,59 (DC)
La Paz	28,60	20,09	18,77	25,66	---
El Alto	12,23	8,60	26,21	47,31	---
Fray M Esquiú	40,41	18,85	21,53	6,50	5,84 (DC)
Antofagasta	2,17	1,45	81,88	---	6,52 (UF)
Tinogasta	55,30	7,72	22,65	8,54	---
.....
TOTAL PCIA	32,20	14,29	24,76	16,14	7,26 (DC)

En el mismo sentido aunque no en una banda tan amplia de variación, podría considerarse el caso de algunos departamentos de la provincia de Salta en donde un bajo promedio general de votos en Blanco coincide con la victoria en dos distritos del Partido Laborista Nacional y en otros tres de su escisión, el Partido Laborista Federal, o en la provincia de San Juan, donde el "neoperonista" Partido de los trabajadores logró más del 25 % en dos departamentos mientras en otros no alcanzó al 1 %³¹.

En fin, podrían considerarse tantos casos como provincias y las hipótesis de co-variación de voto partidario resultarían distintas según el distrito o departamento que se considere.

El voto en blanco no estuvo concentrado sólo en el Gran Buenos Aires y otros puntos del interior del país como fue el caso de buena parte de la Provincia de Santa Fe³², sino que se proyectó mucho más allá del Litoral y de los grandes centros poblados del interior, alcanzando fuerza en muchas áreas rurales "atrasadas", como demuestran, precisamente, los resultados de Catamarca.

El caso de Tucumán es el último que consideraremos por razones de espacio. Este distrito cuyo padrón representaba sólo el 3,74 % de los inscriptos concentró el 6,19 % de los votos en blanco emitidos en todo el país. A nivel de departamentos los votos en blanco siguieron la pauta del voto

primero, y de tácito apoyo a la UCRI más adelante, algo que recogió profusamente la prensa frondicista en los días previos a los comicios hasta que, al filo mismo de la elección, viró en su posición a favor de la postura "oficial" que defendían Perón y su rival, Cooke.

³⁰. Debemos decir que estamos comparando porcentajes que corresponden a magnitudes muy diferentes. En el distrito Capital votaron 19.292 personas, en Tinogasta 5.841, en La Paz 4.294, en Fray Mamerto Esquiú 2.875, mientras que en Antofagasta lo hicieron apenas 138 ciudadanos de un padrón de 238 (sic.).

³¹. Es evidente que los resultados obtenidos en Salta por las fuerzas "laboristas" en buena medida se explican por el concurso dirigentes peronistas locales de donde tales fuerzas ingresarían, claramente, en la referida categoría de "neoperonistas".

³². En el importante distrito de la provincia de Santa Fe, se reproduce una pauta parecida a la de la provincia de Buenos Aires, aunque allí la distribución de votos resulta más uniforme entre distritos vecinos. Aparece por otra parte netamente diferenciado el departamento de Rosario, con el 41 % de votos en blanco, frente al conjunto de la provincia.

peronista en las últimas elecciones. Tal cual lo anunciaran observadores atentos en vísperas de los comicios del 28 de julio, lo decisivo en una provincia en la que en el pasado inmediato el peronismo se había apuntado algunas de sus más aplastantes victorias estaba dado por la orientación del "voto azucarero", es decir, el de aquellos departamentos donde en mucho mayor proporción que en la capital y que en otras zonas agrícolas no dedicadas al cultivo e industrialización del azúcar, el voto peronista obtenía sus registros más altos³³.

Reproducimos a continuación los resultados del distrito Capital comparados precisamente con cuatro distritos "azucareros" y dos en los que prevalecían formas de agricultura no asociadas a la existencia de complejos industrializadores:

Cuadro 3.i

DEPARTAMENTO	EN BLANCO	UCRI	UCRP	Otro % significativo
Capital	35,16	24,85	17,54	4,60 (UF) 4,00 (DPBB)
Famailá (*)	51,36	19,85	9,55	---
Monteros (*)	46,57	18,78	13,45	4,30 (PSA) 4,06 (PS)
Río Chico (*)	44,80	17,62	14,28	4,67 (PS) 4,47 (UF) 4,00 (DC)
Cruz Alta (*)	47,98	18,36	12,87	7,14 (UF) 4,30 (PS)
Burrucayú	20,64	34,23	24,06	5,51 (UF) 4,08 (PS)
Trancas	18,71	32,14	25,52	12,94 (UF)
.....
TOTAL PCIA	40,34	22,70	15,90	4,37 (UF)

(*) Considerados distritos "azucareros".

Las elecciones durante el peronismo

Conviene a esta altura recuperar una visión general sobre lo que estas elecciones significaron, y a la vez, inscribirlas en una perspectiva más amplia. Aunque el historiador -para no desatender la medida en que sus resultados incidieron en la definición de políticas, alteraron las relaciones entre los distintos sectores y condicionaron el menú de opciones del gobierno, de la oposición y de la misma fuerza proscripta- deba ponderar las voces que en la época incurrieron en rápidas lecturas *prospectivas*, puede también permitirse un examen más detenido sobre aquel momento. Dicho análisis tendrá en este lugar una *faz retrospectiva* en lo que hace a dos puntos fundamentales. En primer término en cuanto a la comparación de sus resultados con los de las elecciones inmediatamente precedentes, lo que de modo complementario permitirá acompañar con datos y cifras lo sugerido anteriores apartados en cuanto a la consumación, durante el peronismo, de las formas plebiscitarias de una democracia de masas. Eludiendo la omnisciencia y tratando de evitar los riesgos de la contrafactualidad, pues, trataré de considerar la situación en base a perspectivas diferenciadas a las que prevalecieron entre los contemporáneos del "recuento".

Al primer efecto podemos tomar como punto de referencia el momento de máxima expansión del capital electoral del peronismo en el gobierno, verificado en los comicios de noviembre de 1954, con un 62,52 y 62,96 % para electores de vicepresidente y diputados nacionales, respectivamente³⁴. Tiene la ventaja de ser la elección más cercana, y aunque represente una cota-récord, señala más bien la estabilización de un caudal de votos que expresado en porcentajes, atraviesa la última gran ampliación de la base electoral en la Argentina (el sufragio femenino) y que de hecho puede remontarse a 1948³⁵.

³³. *La Nación*, 25/7/57; p. 9, "Una incógnita: el voto azucarero en Tucumán".

³⁴. Sobre esta elección contamos con el interesante estudio de Ignacio Llorente, "La composición social del movimiento peronista hacia 1954", en Mora y Araujo, M. y M. García Llorente: *El voto peronista, ob. cit.*

³⁵. En el intervalo, la ley de sufragio femenino y la provincialización de los territorios nacionales ensancharon considerablemente el universo de votantes. De 3.405.173 y 3.794.262 inscriptos en 1946 y 1948, la incorporación del electorado femenino llevó a que el padrón llegara en 1951 a 8.633.998 (4.388.525 hombres y 4.245.473 mujeres) y a 8.615.555 para 1954. En cuanto a los nuevos distritos incorporados a la

En beneficio de la brevedad, dicho ensanchamiento que en definitiva fue paralelo al crecimiento y estabilización de la base electoral del peronismo puede resumirse como sigue:

Cuadro 4.a

Año	1946	1948	1951	1954
Inscriptos (en miles)	3.405	3.794	8.634	8.616
Votantes (en miles)	2.840	2.816	7.594	7.451
Votos peronistas (miles)	1.488	1.798	4.745	4.659
Votos peronistas (%)	52,40	61,37	62,49	62,52

FUENTE: Cifras absolutas publicadas en D. Cantón: *Materiales...*, ob. cit., pp. 129-160.³⁶

En segundo término, teniendo en cuenta sobre todo la naturaleza de las definiciones pre y post-electorales, resulta conveniente comparar los resultados de 1957 con el registro de la evolución del voto en blanco/anulado y de la abstención electoral durante el régimen peronista. Esta perspectiva contribuiría al menos a inferir en un grado más cierto la medida en que pueden considerarse como "votos peronistas" a los que se hayan emitido en blanco o hayan sido anulados, pero sobre todo despejar el equívoco de computar como "abstenciones políticas" las cifras de no concurrencia electoral, es decir, la diferencia entre el número de inscriptos y el de votantes efectivos.

Cuadro 4.b

Año	1946	1948	1951	1954	1957
Votos en blanco	0,84	4,21	1,45	1,89	24,31
Votos anulados	*	**	**	**	0,41
Abstenciones	16,70	25,79	12,05	13,52	9,92

³⁷

geografía electoral argentina merced a la provincialización de los "territorios nacionales", casi siempre menos "desarrollados" y menos "urbanos" que el conjunto, superaron la media de voto en favor del peronismo. Lo mismo ocurrió con las mujeres, cuyos niveles de participación electoral e inclinación a votar por el peronismo superaron a los de los hombres. Un 63,98 % del electorado femenino contribuyó a la reelección de Perón en 1951, frente a un 60,98 % de los hombres, siendo la participación del 89,90 % y 86,07 % respectivamente. La brecha se ensanchó algo más para las elecciones de 1954, cuando el 87,64 % de las mujeres inscriptas concurren a las urnas para votar en un 65,23 % por diputados peronistas, frente al 84,42 % y el 60,69 % del padrón masculino.

Nota: Los cálculos han sido realizados en base a cifras absolutas tomadas de Darío Cantón: *Materiales...* Vol. 2. Los porcentajes calculados han sido redondeados a partir de la relación $0,008 = 0,01$

³⁶. Precisando estos porcentajes a partir de las cifras absolutas correspondientes a
 1946: Elecciones Nacionales de Electores de Presidente y Vice. (Varones solamente)
 1948: Elecciones Nacionales para la Convención Constituyente. (Varones solamente)
 1951: Elecciones Nacionales de Electores de Presidente y Vice-Presidente (Varones y mujeres)
 1954: Elecciones Nacionales de Electores de Vice-Presidente. (Varones y Mujeres)
 Nota: Los datos de 1954 corresponden a Electores de Vicepresidente. En el caso de las Elecciones Nacionales de Diputados, realizadas simultáneamente con aquella, el porcentaje de votos peronistas ascendió al **62,96 %**. Las cifras pueden ser consultadas en Darío Cantón: *Materiales...*, ob. cit., V. 2., pp. 153-162.

³⁷. Considerando para 1946, 1948, 1951 y 1954 las elecciones de referencia.

Referencias:

* 1946: Considerando exclusivamente votos en blanco (no hay referencia a votos anulados, aunque sí a un importante "resto desconocido" que alcanza 1,67 % del total de votos emitidos).

En el caso de las Elecciones Nacionales de Diputados, realizadas en la misma fecha, no hay referencias a los votos en blanco mientras el "resto desconocido" alcanza el 4,51 % (con un curioso 13,75 % en el distrito Capital) lo que permite suponer que la expresión de dicho porcentaje absorbe en este caso a los votos en blanco y anulados, y en el primero a los anulados de los que no hay mención.

** 1948: Los datos correspondientes a votos anulados aparecen agregados a los votos en blanco.

FUENTE: Cifras absolutas publicadas en Darío Cantón: *Materiales...*, *ob. cit.*. La presentación de los datos y el cálculo de porcentajes es de nuestra exclusiva responsabilidad.

Proporciones de votos en blanco y anulados sobre el total de votantes, y porcentajes de abstención electoral, comparados a nivel de distrito, entre 1954 y 1957³⁸.

Cuadro n° 2.b.

Distrito	% voto en blanco y anulado		% abstenciones		Voto peronista 1954
	1954	1957	1954	1957	
Cap Fed	1,04	18,78	9,88	5,64	54,07
Bs As	1,68	25,26	10,91	9,24	62,00
Catam	1,16	48,80	18,22	16,26	75,65
Córdoba	2,66	27,25	15,20	9,12	56,10
Corrientes	1,21	11,23	27,07	14,90	65,75
Chaco	5,28	18,09	16,73	17,35	79,24
Chubut	1,35	20,47	31,78*	28,40	75,64*
E Ríos	2,64	21,97	22,31	13,65	64,26
Formosa	1,52	11,69	27,31*	21,90	79,79*
Jujuy	2,20	24,95	18,00	15,80	81,60
La Pampa	8,25	18,84	22,41	10,72	67,87
La Rioja	1,54	27,35	20,08	13,52	77,17
Mendoza	4,40	27,57	10,25	8,09	70,66
Misiones	1,19	15,37	27,42*	16,18	75,22*
Neuquén	1,54	21,78	24,08*	16,61	79,70*
Río Negro	1,69	19,88	25,12*	21,79	71,92
Salta	3,44	16,43	20,98	18,60	76,24
San Juan	3,10	20,15	9,79	7,99	71,90
San Luis	x	15,77	15,34*	8,84	70,50*
Sta Cruz	2,56	41,09	33,52**	28,22	67,58**
Sta Fe	1,65	31,74	12,62	6,60	64,43
Sgo del E	3,11	33,28	31,26	25,40	76,16
Tucumán	3,74	41,20	13,34	10,25	68,56
Totales	2,06	24,72	14,00	9,92	62,95

Además del 4,20 % de votos en blanco y anulados se computa un "resto desconocido" de 3,61 %. Cuando se pasa de los números absolutos a la expresión en porcentajes se atribuyen a "votos en blanco y anulados" el 1,09 % y al "resto desconocido" el 6,72 %, de donde si procedemos a la suma de ambas columnas se obtiene un 7,81 % de los votos emitidos. Ante la duda aquí hemos calculado un porcentaje de 4,21 en base a los números absolutos de la elección, advirtiendo de lo dicho y dada la existencia de unas pocas erratas no advertidas en la compilación de referencia (Tomo I, págs. 135-136)

1951: En esta elección se registra en concepto de "resto desconocido" apenas un 0,17 %.

1954: No hay referencia a votos anulados, por lo que suponemos están agregados a los votos en blanco.

El "resto desconocido" es aquí menor de 0,01 %.

Para el caso de las Elecciones Nacionales de Diputados, realizadas en simultáneo, se computa como "votos en blanco y anulados" una cantidad que equivale al 2,06, en tanto que la abstención electoral llegó a un 14 %.

³⁸. A los efectos de poder contar con datos comparables para la totalidad de los distritos, se consideran para 1954 cifras correspondientes a Elecciones Nacionales de Diputados, salvo los casos señalados:

(*) Elección de Vicepresidente

(**) Elección de delegado

(x) No hay datos de votos en blanco/anulados

El porcentaje que surge de la suma de votos en blanco y anulados está considerado en relación a la cantidad de votantes. El porcentaje de abstenciones se calcula en relación al padrón.

Fuente: Elaboración propia en base a los materiales de referencia y al archivo del Departamento de Estadísticas del Ministerio del Interior.

De lo anterior pueden deducirse tres datos fundamentales:

1) El caudal electoral del peronismo en el gobierno se había estabilizado desde 1948 y 1951 en un nivel superior al del 60 % de los votos emitidos. También se habían estabilizado la participación electoral y los porcentajes de votos en blanco/anulados. En términos generales puede decirse que en dicho período se registró una diferencia nunca menor al 12 % en la relación inscriptos/votantes³⁹, mientras el promedio de votos en blanco/anulados sobre el total de votantes osciló alrededor del 2 %⁴⁰.

2) La muy alta participación que se registra en las elecciones de 1957. Explicable por el particular clima de efervescencia política que llevó a la multiplicación de agrupaciones -alentada por la aplicación de la representación proporcional y la nueva legislación en materia de partidos políticos-, podría ser considerada también como la nueva cota alcanzada por una tendencia secular, nacida al amparo de la Ley Sáenz Peña y crecida a través de verdaderos pronunciamientos electorales que se verificaron alrededor de personalidades políticas populares⁴¹.

3) Si en 1957 los porcentajes de voto anulado sobre el total de votantes no superaron los niveles históricos de la última década, si los votos peronistas (deducido el nivel histórico de los sufragios emitidos en blanco) no alcanzaron a representar la cuarta parte del electorado, y, sobre todo, si (contrariando las primeras directivas de la "abstención") la concurrencia a los comicios señaló directamente un récord, no resultaría arbitrario considerar a esta elección como un nuevo

³⁹. El récord de participación electoral durante el peronismo se registró en las elecciones presidenciales de 1951, en la que las abstenciones representaron el 12,05 % del padrón. Las cifras para 1946 fueron superiores al 16 %, en tanto que para la elección de convencionales constituyentes en 1948 se registró una abstención del 25,80 %. En las elecciones de 1954 la abstención fue del 13,52 % para vicepresidente y del 14 % para diputados nacionales.

⁴⁰. 1,45 % tomando en cuenta las elecciones nacionales de Presidente de 1951; 1,89 y 2,07 respectivamente, en las de vicepresidente y diputados nacionales de 1954.

En 1946 sólo se computaron los votos en blanco para los distritos de Buenos Aires (2,54 %), La Rioja (1,94 %) y Mendoza (2,25 %), por lo que el total nacional de 0,84 % resulta engañoso.

En la elección de convencionales constituyentes de 1948 se registró un 4,21 % de votos en blanco (sin contabilizar en este caso el distrito Capital Federal, para el cual no existen datos de votos en blanco y donde un 7,27 % de los sufragios aparece como "resto desconocido").

⁴¹. Considerando elecciones nacionales desde la aplicación de la Ley Sáenz Peña que instituyó el voto obligatorio obtenemos el siguiente registro de participación electoral: 68,54 (D1912); 55,70 (D1914); 62,71 (P1916); 56,40 (D1918); 53,04 (D1920); 55,25 (P1922); 40,74 (D1924); 48,63 (D1926); **80,85 (P1928)**; 74,79 (D1930); 73,44 (P1931); 65,14 (D1934); 70,55 (D1936); 76,16 (P1937); 67,91 (D1938); 70,13 (D1940); 65,05 (D1942), **83,30 (P1946)**... Se observa la súbita recuperación del "plebiscito" de Hipólito Yrigoyen de 1928, superado sólo por la elección de Perón-Quijano en 1946 y por la reelección de la fórmula en 1951, oportunidad en que participó el **87,95 %** de un padrón sustancialmente ampliado a partir de la incorporación del voto femenino. En 1954 esta relación se mantuvo en un 86,48 para elección de Vicepresidente y aproximadamente en 86 % para la de Diputados.

La elección de Convencionales Constituyentes habría marcado el nuevo escalón de una tendencia secular a la participación electoral, superando por primera vez la concurrencia a las urnas de las nueve décimas partes de los inscriptos.

NOTA: En febrero de 1958 la participación electoral fue del 90,86 %, registrándose en lo sucesivo una progresiva merma entre cuyos motivos debe considerarse la concurrencia fragmentada y parcial del electorado peronista: 87,06 (D1960); 85,81 (D1962); 85,50 (P1963); 83,46 (D1965).

"plebiscito", esta vez en pugna con la figura de un líder carismático ausente.

Si no operó finalmente como tal fue porque el caudal peronista, que proscripción mediante podría considerarse reducido de un 60 (considerando 1954 prácticamente un 63 %) a un 22 % otorgaba a su potencial administrador protagonismo de árbitro. Como es sabido, dicho protagonismo fue inmediatamente reconocido por un sector de la oposición a la Revolución libertadora. El radicalismo intransigente y su líder Arturo Frondizi convalidaron la aritmética electoral de la circunstancia mediante el "pacto" electoral con Perón para las elecciones de febrero de 1958. Dicho acuerdo (sobre el cual existe una vasta literatura y memorias de signo encontrado) dejó en el camino otras alternativas que, como las que parecieron a punto de jugarse en vísperas de los comicios de constituyentes, tendían a reforzar el papel de los dirigentes peronistas locales en detrimento de la autoridad que se ejercía desde el exilio.

Quizá en esta hora sea justo explicitar el núcleo de contrafactualidad subyacente en este planteo y presente en nuestro análisis del ensayo electoral de 1957: ¿no hubiese favorecido el levantamiento parcial de las inhabilitaciones y la admisión de partidos "neoperonistas" con base regional o nacional la asimilación de esos "vestigios de totalitarismo" que parecía el objetivo de la Revolución y de quienes asumían el rol de fiscales de la restauración democrática?. La confesión no está vedada, la búsqueda de su respuesta en los términos en que está formulada la pregunta, sí.

No obstante lo expresado, merecen señalarse dos hechos relacionados con esto.

El primero *ex-ante*: la referida alternativa probablemente fuera la menos deseada por el líder ausente, tal cual revelan su correspondencia y los distintos documentos de su autoría.

El segundo *ex-post*: los resultados electorales observados a nivel de distrito y más aún a nivel de departamentos permitirían inferir que

a) El "voto en blanco", reconocido como expresión del caudal electoral peronista varía sensiblemente en sus porcentajes según el distrito o departamento que se considere.

b) Por lo general dichos porcentajes co-varían positiva o negativamente y de modo significativo en relación a la presencia o ausencia de alternativas que se revelaron más o menos capaces de capturar el voto peronista.

En este nivel, atribuir sencillamente a la inercia política de la Revolución libertadora la clave de "las cosas tal cual sucedieron" y renunciar para siempre a considerar "como los hechos podrían haber ocurrido" no es sino una de las formas de constatar que el tiempo de la historia como disciplina ha superado al de la historia de los contemporáneos de esos hechos y de esas cosas.

En la Argentina de 1957 la reintroducción de la competencia partidaria parecía menos el fruto de la adopción de una nueva legislación en materia de representación y de formación de partidos que el resultado de la súbita ampliación del "territorio de caza" de las fuerzas políticas. Desde otro punto de vista, la democracia anclaba sus magros activos pagando el oneroso servicio de la proscripción, lo que a su vez señalaba límites muy ciertos a la posibilidad de regeneración de un sistema de partidos.

Lo cierto para esos contemporáneos y por lo tanto para el historiador era que en julio de 1957 de cada 10 argentinos en condiciones de votar, uno no lo había hecho, algo más de dos lo habían hecho en blanco, igual cantidad había preferido a la UCR del Pueblo y algunos menos habían votado por el sector del radicalismo que conducía Arturo Frondizi. El neoperonismo había fracasado como intento y Perón revaluaba tempranamente -si tenemos en cuenta menos los resultados de la elección que los diagnósticos de un año atrás- su importancia política en la Argentina del siglo XX.

